



DECLARACIÓN ESPECIAL

SOBRE CULTURA DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; de la República Oriental del Uruguay, Luis Lacalle Pou, el Vicepresidente de la República Federativa de Brasil, Hamilton Mourão, Estados Partes del MERCOSUR y las Altas Autoridades de los Estados Asociados, reunidos en Montevideo, Uruguay, en ocasión de la LXI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, el día 6 diciembre de 2022:

1. **EXPRESARON** su preocupación por los impactos negativos de la pandemia del COVID -19 en el sector cultural, evidenciando las fragilidades y debilidades estructurales, incluidas las brechas sociales, de género y digitales, así como el acceso desigual a la cultura. Asimismo, dicho sector fue particularmente afectado por la cancelación de los espectáculos y actividades culturales, por las elevadas tasas de informalidad del trabajo artístico y cultural y por las dificultades para la libre circulación de bienes y servicios y la movilidad de artistas, provocadas por el cierre de fronteras;
2. **MANIFESTARON** su inquietud por la fragilidad de las industrias culturales y creativas de la región, pero a su vez, destacaron la relevancia que tuvieron, para la población en general, las manifestaciones artísticas y culturales en un contexto de aislamiento;
3. **COINCIDIERON** en continuar aunando esfuerzos a fin de diseñar y establecer políticas eficaces y eficientes para impulsar la reactivación del sector, la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y de los saberes, así como la formalización de los artistas y trabajadores de la cultura y mejorando las condiciones profesionales, sociales y económicas de artistas y trabajadores creativos y culturales;
4. **EXPRESARON** su convencimiento en que la cooperación internacional y regional han sido clave para enfrentar los efectos generados por la pandemia en virtud del intercambio de conocimientos y de buenas prácticas;



5. **RESALTARON** la necesidad del fortalecimiento del sistema multilateral de información que ha permitido el desarrollo de acciones conjuntas para medir la relevancia económica, social y ambiental del sector cultural y diseñar nuevas estrategias para su reactivación en el escenario post pandemia;
6. **REAFIRMARON** su compromiso con el proceso de integración regional y subrayaron la importancia de la cultura como elemento esencial para la transformación y construcción de tejido social, así como el aporte al logro de los objetivos de desarrollo sostenible;
7. **RECONOCIERON** la resiliencia del sector cultural y su capacidad, con el apoyo del Estado, para adaptarse a un contexto de crisis;
8. **RENOVARON** su voluntad de continuar trabajando mancomunadamente para el diseño, implementación, promoción y seguimiento de políticas culturales que permitan profundizar y afianzar el vínculo entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil;
9. **ALENTARON** el desarrollo de iniciativas vinculadas a la utilización de la tecnología como instrumento para la promoción de la cultura, las artes, los saberes y las industrias culturales y creativas incluidas las empresas culturales, colectivas o comunitarias;
10. **RATIFICARON** la importancia del fortalecimiento institucional del MERCOSUR Cultural, como instrumento de diálogo e intercambio de buenas prácticas;
11. **EXPRESARON** su convicción de continuar trabajando en el reconocimiento de los derechos de los artistas y creadores para profesionalizar su actividad y así facilitar el acceso a oportunidades educativas y laborales;
12. **COINCIDIERON** en trabajar sobre la normativa vigente en la región a fin de promover espacios comunes y facilitar el intercambio de bienes y servicios culturales, así como la movilidad de artistas; gestores, agentes, creadores y trabajadores de la cultura, en especial los que provienen de las comunidades étnicas, indígenas y campesinas;



13. **DESTACARON** la importancia de los procesos de internacionalización cultural como herramienta para promover y salvaguardar la diversidad de las expresiones culturales;
14. **ENFATIZARON** la importancia de la cultura y su transversalización en las políticas públicas de todas las áreas de Gobierno;
15. **RATIFICARON** la potencialidad del bloque como espacio de diálogo e intercambio para la búsqueda de soluciones conjuntas ante escenarios adversos;
16. **EXHORTARON** a la comunidad internacional para afianzar su compromiso con el sector cultural e impulsar la cultura, las artes, los saberes y las industrias culturales y creativas sostenibles e incluyentes en la región;
17. **SUBRAYARON** la necesidad de promover la descentralización de la cultura en los territorios nacionales del bloque, para garantizar el acceso a los derechos culturales a todos los ciudadanos;
18. **COINCIDIERON** en la importancia de la dinamización del comercio de bienes y servicios en el ámbito de las empresas culturales y creativas, las economías populares, incluidas las empresas culturales, colectivas o comunitarias y la creación o el fortalecimiento del trabajo en red;
19. **ACORDARON** favorecer ámbitos adecuados para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial y el combate al tráfico ilícito de bienes culturales de la región;